



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

CARTA DE COMPROMISO

Menor Cuantía Nacional: ID 474.450

Dr. Agustín Encina – Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A través del presente, la Facultad de Odontología "Santo Tomás de Aquino" teniendo en cuenta el comunicado DGTP 02/25, se responsabiliza que el pago del contrato suscripto se realizará de acuerdo a lo efectivamente ejecutado en dicho proceso licitatorio.


Ariel Espinola Duarte
Encargado de U.O.C. - FOUNCA

Visión: "Ser una institución que se constituya en respuesta a las necesidades en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación, técnica-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

